



TENDENCIAS CURRICULARES EN CONTEXTOS DE INTERNACIONALIZACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: SUS IMPLICANCIAS EN LA MOVILIDAD ACADÉMICA

Nelly E. Mainero

RESUMEN

En las últimas décadas se han producido grandes transformaciones a escala global, las que han tenido profundas incidencias en la Educación Superior.

El objetivo de esta ponencia es reflexionar acerca del escenario actual y sus implicancias curriculares, de particular incidencia en los procesos de movilidad académica. Se trata de un ensayo en base al análisis de contribuciones de especialistas, contrastadas con las propias reflexiones de la experiencia acumulada.

En las instituciones se detectan nuevas tendencias y orientaciones, a la par de la persistencia enfoques tradicionales y de resistencias, como producto de la carencia de una cultura de la internacionalización en muchas de ellas.

En relación a algunas de las tendencias emergentes se plantean someramente los enfoques asumidos, no siempre coincidentes. La internacionalización del currículum requiere revisar los procesos de formación para que los alumnos y egresados puedan desempeñarse exitosamente en este contexto, con todas las implicancias y complejidad que el mismo presenta.

PALABRAS CLAVE: INTERNACIONALIZACIÓN. CURRÍCULUM. MOVILIDAD ACADÉMICA

Introducción:

En las últimas décadas se han producido grandes transformaciones a escala global, las que han tenido profundas incidencias en la Educación Superior, dando origen a los procesos de internacionalización.

Generalizadamente se interpreta la internacionalización universitaria como las respuestas a los desafíos y demandas de la globalización. Es un proceso que crece paulatinamente, impulsando modificaciones en las universidades, para hacer frente a los crecientes flujos de movilidad académica. Las movibilidades tanto de estudiantes como de graduados, pueden ser unidireccionales, o bien con compromisos de reciprocidad entre instituciones; generadas por iniciativas propias, o en el marco de convenios interuniversitarios; actividades promovidas por programas y proyectos de organismos nacionales e internacionales de cooperación, entre otras posibilidades. Desde los mismos se promueven acuerdos de cooperación, movilidad de docentes, alumnos e investigadores, generación de redes y de estrategias para posibilitar los intercambios. Desde esta perspectiva se genera un proceso cooperativo que aporta al diálogo intercultural y a una mayor calidad y cobertura educativas. No obstante otras finalidades persiguen las visiones y acciones mercantilistas que ofrecen servicios educativos transnacionales. Asimismo las integraciones regionales suelen estar regidas por criterios económicos más que por genuinos intereses de cooperación. Lo que produce un incremento de las hegemonías y agudización de las desigualdades.

Altbach (2009), referencia a distintos factores que contribuyen a la persistencia de las desigualdades globales. No obstante lo cual considera que la cuestión ha pasado a constituirse en un desafío y en un beneficio para la educación superior contemporánea, sobre todo en términos de la cooperación.

El propósito de esta ponencia es reflexionar acerca del escenario actual y sus implicancias en el currículum universitario, de particular incidencia en los procesos de movilidad académica. Se analizan algunas tendencias globales, impulsadas por nuevos paradigmas, en estrecha relación con los cambiantes, complejos y continuos cambios en los mercados laborales.

La modalidad del trabajo es la de un ensayo que contrasta las contribuciones de algunos especialistas en la temática, con la propia experiencia acumulada en la docencia de posgrado en el área de Educación Superior y de gestión en Relaciones Internacionales.

Las manifestaciones de la internacionalización de la Educación Superior

Las dos visiones planteadas sobre la Educación originan actividades curriculares consecuentes a las mismas. Desde ambas perspectivas, la internacionalización universitaria avanza inexorablemente en el mundo. Mas allá de las diversidades que presentan las distintas sociedades, el enfoque mercantilista está convirtiendo la educación superior internacional en una verdadera industria. (Altbach: 2009). En América Latina se han hecho sentir voces de alerta que plantean de qué manera la Educación Superior puede y debe seguir siendo un bien público: (Altbach y Knight (2006); Pugliese (2007); Bernal y Siufi (2008); Rojas Mix (2008) (2009), entre otros. Del mismo modo se han pronunciado foros nacionales e internacionales, entre los cuales se destaca la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe (2008), realizada en Cartagena de Indias, Colombia, preparatoria de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO. Declaración que fue ampliamente ratificada en la Conferencia de París de 2009.

En América Latina la internacionalización evoluciona lentamente generando actitudes heterogéneas, que oscilan entre lo proactivo y lo reactivo, entre el voluntarismo y la inercia. (Didou Aupetit: 2009). No es un proceso lineal, sino que por el contrario implica múltiples dimensiones y actores. Produce resistencias, a pesar de las cuales es posible visualizar un lento pasaje desde una educación universitaria local hacia una educación superior internacionalizada.

Los países de nuestra región han realizado asimismo avances en el marco del MERCOSUR con mecanismos de reconocimiento y acreditación comunes a ciertas carreras.

Muchas de estas actividades se realizan naturalmente desde los intercambios de académicos y con pocas regulaciones del Estado. En los últimos años cabe destacar el papel asumido por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, que promueve la internacionalización de las universidades a través de mecanismos de cooperación tales como la generación de redes, misiones al exterior, apoyo a las universidades para promover la internacionalización, participar en intercambios y generar convenios de reciprocidad.

Las tendencias curriculares en los procesos de internacionalización universitaria

Para asumir el proceso de internacionalización es necesario incorporar la dimensión internacional en el currículum. No obstante, en las instituciones pueden observarse resistencias a los cambios curriculares en general y en especial en este sentido, en consecuencia con la escasa cultura de la internacionalización.

Entre las grandes tendencias que van emergiendo en el mundo pueden señalarse: la flexibilización del currículum, el acortamiento de las carreras, el otorgamiento de títulos intermedios, los modelos educativos basados en competencias, la utilización de tecnologías de la educación y de la comunicación, el incremento de la virtualidad, la educación permanente, el trabajo interdisciplinario, los planes de estudio de carácter internacional, el reconocimiento de estudios realizados en el extranjero mediante sistemas de créditos, el auge de los estudios y certificaciones de idiomas extranjeros. A las que se agregan las asociadas específicamente a los requerimientos laborales: los sistemas de licenciamiento y recertificación profesional (Rama 2011). Si bien este proceso no tiene la misma magnitud en todos los países y sobre todo en América Latina, conforma en su conjunto un nuevo paradigma emergente universitario, según lo expresa el autor.

En su análisis comparado del sistema educativo a nivel mundial, Altbach (2009) reconoce que son muy pocas las adaptaciones curriculares en los países orientales, destinadas a favorecer los intercambios con los países del tercer mundo. Entre otros aspectos señala que los programas universitarios de casi todo el mundo tienen una orientación occidental predominante. Lo que explica por el dominio de las naciones industrializadas de la investigación y de los desarrollos científicos y por el uso del inglés y del francés (hasta cierto punto) como lenguas predominantes.

En un estudio publicado en el marco del Proyecto PIHE NETWORK (2007) que reseña actividades de cooperación entre universidades de América Latina y la Unión Europea, se señala que la internacionalización del currículum abarca tres niveles: contenido y forma de los programas, perfil y experiencia de los docentes y fomento de la movilidad

estudiantil. Se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta, que permiten concluir entre otros aspectos, que este proceso en Argentina –salvo excepciones- es incipiente y no se refleja en los currícula. Lo que debería considerarse promoviendo el acceso a determinados temas desde una perspectiva internacional, determinando que los alumnos deban realizar un período de estudio en el exterior, o proporcionando herramientas para el desempeño de los mismos en este contexto.

En el mismo sentido, Sylvie Didou (2006) considera que la internacionalización del currículo en América Latina tiene algunas manifestaciones como la incorporación de idiomas extranjeros y computación, o la apertura de carreras en áreas de alta demanda, tales como economía, derecho y comercio internacional. Sin embargo estima que no se ha producido una reflexión y acciones consistentes sobre la estructura de los planes de estudio, los créditos o las competencias.

Claudio Rama (2009) (2011) plantea que uno de los ejes centrales desde donde se generan los cambios curriculares tiene que ver con la relación entre la educación y el ejercicio profesional, con los cambios en los mercados laborales. Considera que los conocimientos han sido históricamente movilizados de cambios en la sociedad. Aunque los cambios en la actualidad en los procesos productivos y en las nuevas tecnologías no tienen precedentes e impulsan transformaciones en los sistemas de formación. Desde su perspectiva se va conformando un paradigma diferenciado de articulación con los mercados laborales, desde un enfoque tecnoeconómico, que evoluciona por sobre la teoría del capital humano, vigente desde los años sesenta. El rol del conocimiento en el marco de la competencia mercantil, exige mayores estándares de calidad en la formación y la preparación para esta competitividad e innovación permanente, lo que requiere según el autor, flexibilidad, actualización de competencias y especialización profesional. Reconoce no obstante las resistencias a estos cambios, que no pueden ser atendidos desde un currículum tradicional.

La economía actual altamente competitiva, demanda nuevas habilidades para el trabajo: la formación de profesionales innovadores y emprendedores, la capacidad para la toma de decisiones, la utilización de tecnologías de la información, la adaptación de los conocimientos a las cambiantes situaciones, la necesidad de una formación continua.

En términos generales se reconoce que en el proceso de internacionalización es necesario realizar cambios curriculares. En primer lugar, en la forma de concebir los conocimientos, de forma más integrada. La integración supone una visión multidisciplinaria y transdisciplinaria que contemple los conocimientos científicos, el arte, la literatura, el desarrollo de la sensibilidad estética y la cultura en general, rescatando la función cultural del currículum. Frente a la rigidez curricular de la que siguen adoleciendo los planes de estudio es necesario aumentar la flexibilidad en el diseño y organización de los programas académicos que posibilite su revisión y actualización periódica. De esta manera será posible incorporar nuevos campos de conocimiento, nuevos requerimientos sociales y profesionales.

Asimismo las buenas prácticas de enseñanza requieren de innovaciones que atiendan a las particularidades de grupos sociales diversos, estrategias de enseñanza y espacios no convencionales para desarrollarla. Entre las que Litwin (2007) (2008) señala la importancia del trabajo de extensión obligatorio en la universidad que ya se viene llevando a cabo en algunos países, o la recuperación de experiencias culturales y sociales, acreditándolas como parte de las actividades curriculares. Otras estrategias de enseñanza favorecen estos procesos, tales como los estudios de casos, la narrativa, la inserción en instituciones, organizaciones y actividades de trabajo comunitario, con

tutorías de docentes y estudiantes más avanzados en las carreras. En los intercambios internacionales la realización de estas prácticas en otros contextos aporta un doble enriquecimiento con la incorporación de diversas visiones y perspectivas culturales y sociales.

Por otra parte existe un cierto consenso sobre la necesidad de una formación básica sólida y la incorporación de ciclos, asignaturas optativas y electivas que posibiliten construir un itinerario educativo de acuerdo a los intereses de los estudiantes y que puedan ser cursadas en distintas instituciones incluidas las del exterior. Las mismas deben facilitar la movilidad de los estudiantes entre carreras e instituciones. Supone asimismo la articulación entre carreras cortas y largas, en forma horizontal y vertical, que permitan la movilidad entre las carreras y al interior de las mismas; entradas y salidas diversas que diversifiquen las oportunidades educativas y laborales posibles. Con el otorgamiento de certificaciones que acrediten la conclusión de un ciclo, o determinado tramo de formación y/ o titulaciones intermedias.

El aprendizaje de idiomas extranjeros tiene también una nueva significación en este contexto y ya las universidades están realizando nuevos desarrollos, como ser cursos de idiomas para extranjeros, acreditación del Español como lengua extranjera, etc, que se suman a los estudios comparativos, interdisciplinarios, internacionales y estudios de culturas que lentamente van modificando las tradicionales actividades universitarias, desde un proceso integral, flexible, abierto y a lo largo de toda la vida. La Educación Superior deja de ser concebida como un proceso terminal. Por el contrario, la formación especializada comienza a ser el requisito del ejercicio laboral, la que se desarrolla particularmente en los posgrados. La utilización de las nuevas tecnologías de la educación y de la comunicación, más vinculadas a los nuevos modos de aprender de los jóvenes, contribuye a favorecer los aprendizajes significativos. Siempre y cuando las mismas sean accesibles para todos; de lo contrario la “brecha digital” contribuirá a acentuar las desigualdades.

Las competencias y los créditos: conceptos emergentes del currículum internacionalizado

Estrechamente vinculado a la formación para el trabajo, el concepto de competencias, que ha generado debates y polémicas, aunque va ampliándose paulatinamente su utilización.

Claudio Rama (2011) considera que las competencias son una categoría compleja que expresa las habilidades de las personas con los conocimientos, desde una perspectiva interdisciplinaria, global y de aprendizaje continuo. Propone una clasificación de 11 Competencias, que denomina “Competencias “i””, las que se incluyen a continuación: Competencias informáticas, las que define como capacidad de gestión de las nuevas tecnologías; Competencias informacionales, que considera remiten al conjunto de actitudes y conocimientos asociados a buscar, localizar y procesar información; Competencias idiomáticas, referidas al manejo de las lenguas; Competencias de integridad, las que define como valores y principios que deben guiar el trabajo profesional, las relaciones de trabajo y la vida laboral; Competencias interculturales que considera se refieren a la capacidad de convivir comprender y trabajar en la diversidad; Competencias interactivas: que define como capacidad de interacción con el entorno; Competencias interpersonales: referidas a la vinculación con otras personas en el proceso de trabajo; Competencias interdisciplinarias que considera como la capacidad de comprensión de otros saberes y enfoques, problemas; Competencias internacionales, referidas a la capacidad de visión global; Competencias investigativas en términos de

metodologías y procedimientos de investigación; Competencias innovativas, en relación a las formas de trabajo y de pensamiento. El autor reflexiona acerca del debate producido en torno a la utilización de las competencias desde perspectivas que las vinculan expresamente a las lógicas mercantiles y desde el temor por la pérdida de control de la dinámica educativa. Aunque señala que para otros actores representan un camino hacia una mayor calidad y pertinencia en el ámbito internacional y una mayor relación entre la educación y el trabajo. Concluyendo que se justifica la polémica si se excluyen otras competencias para la sociedad y el propio desarrollo personal.

En el Proyecto Tuning, (Beneitone y otros: 2003) se definen las competencias como el conjunto de conocimientos, valores, habilidades y actitudes que los alumnos pueden mostrar al final de un proceso educativo. En el marco de los objetivos y acciones de este Proyecto, se identifican competencias genéricas compartidas por las distintas formaciones como la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente, la capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Asimismo se identifican competencias que se relacionan con las áreas temáticas, vinculadas con una disciplina, las que deben ser propuestas por los académicos desde una visión consensuada.

Entre los críticos de las competencias se encuentra Barnett (2001), quien considera que la ideología de la competencia académica está siendo reemplazada por la competencia operativa. Ambas reflejan intereses limitados. Por una parte los del mundo académico y por la otra los del mundo del trabajo. Por lo que propone considerar otras alternativas no sectarias que superen el instrumentalismo de lo que denomina “el nuevo profesionalismo”, considerando que la educación superior debe desarrollar capacidades críticas y que las competencias reducen la autenticidad de la acción humana, en tanto son predefinidas por otros. Su principal objeción es que en general se usa el término en un sentido muy restringido y se dejan de lado otros importantes objetivos. Considera que las dos posiciones sobre la competencia son irreconciliables, en tanto cosmovisiones que se sustentan en lógicas y creencias diferentes. Adhiere como alternativa al concepto “mundo de la vida”, tomado de Jurgen Habermas, considerando que lo que está en juego es la educación para el mundo de la vida humana.

Gimeno Sacristán (2010), en su análisis asimismo crítico acerca de las competencias permite clarificar sus diferentes concepciones. Considera que son el resultado de procesos de aprendizaje y prácticas diversas aplicadas a diferentes situaciones. Sostiene que a diferencia de otros términos que se han en la historia de la educación, el concepto es bastante preciso en el mundo de la formación y se producen problemas cuando se lo traslada a campos más complejos o como un método para todo: para formular el currículo, programar su desarrollo, evaluar sus resultados, etc. Por lo que alerta acerca de los intereses que guían su aplicación que determina el uso que se haga de ellas.

En el mismo sentido, resulta clarificador el aporte de Barbier (1999), quien distingue los mundos de la enseñanza, de la formación y el desarrollo de competencias. Explica que cada uno de ellos se basa en una hipótesis distinta. El mundo de la enseñanza, para el autor, es central el saber (su transmisión y su apropiación) y se basa en la hipótesis de su apropiación, la que considera que a menudo es falsa, ya que hay “una lógica de la actividad, antes, durante y después”. En el mundo de la formación (el que más adelante define como entrenamiento, ejercicio, diferente al de la enseñanza), lo central es la noción de capacidad. Y la hipótesis en el mismo es la de la transferencia a situaciones de la vida real, lo cual también suele ser también una representación falsa. Ubica la competencia en el mundo de la profesionalización. Considera que las competencias no se transmiten, sino que se producen en el mundo profesional.

Coincidentemente, Anahi Mastache (2007), considera que el concepto de competencias, pertinente a la formación profesional, sufre distorsiones cuando se lo aplica indiscriminadamente en otros contextos.

Si bien no existen en la mayoría de los países regulaciones explícitas en torno a los reconocimientos de los estudios realizados en el extranjero, crecientemente se va utilizando el sistema de créditos.

Los intercambios de estudiantes a nivel internacional, se basan en el reconocimiento de estudios y titulaciones, lo que requiere procesos diferentes a los realizados tradicionalmente mediante equivalencias revisando contenido a contenido. Por el contrario, en base a la confianza mutua, es necesaria una visión más global que considere bloques de conocimientos y competencias equivalentes aunque los contenidos no sean idénticos. Se está utilizando en este sentido el crédito académico para facilitar las articulaciones entre los distintos programas y para medir los aprendizajes adquiridos. Una característica muy importante es la concepción del crédito como una medida del tiempo que el estudiante necesita para adquirir determinadas competencias, y no al tiempo de clases.

El concepto de crédito ha tenido al igual que el de competencias, críticas en relación a los enfoques desde el que es empleado. Si bien su utilización es incipiente, es una alternativa válida si no es usada en el sentido reduccionista anteriormente señalado. Consideramos que es necesario encontrar un equilibrio teniendo en cuenta las finalidades más amplias de la educación universitaria, que permita atender tanto a las realidades locales como a la inserción en los escenarios internacionales, entre conocimientos generales y específicos, entre la formación científica y la formación para el trabajo con sus nuevas perspectivas, sin dejar de lado la formación humana. Por el contrario, el currículum universitario además de contemplar estos aspectos, deberá promover la formación de profesionales críticos y reflexivos que aporten al desarrollo personal y social.

Algunas conclusiones

Hemos intentado analizar algunos aspectos referidos al currículum en los contextos actuales, de particular incidencia en los procesos de movilidad académica de estudiantes y graduados.

En relación a las tendencias emergentes hemos planteado someramente los enfoques asumidos desde visiones diferentes.

Consideramos que la incorporación de la dimensión internacional en el currículum es necesaria para preparar a los estudiantes para enfrentar la sociedad global, interactuar en otros países y culturas, para comprender otras realidades, para actuar en una sociedad compleja, para insertarse en los mercados laborales competitivos, para contribuir al reconocimiento de títulos y de los estudios realizados en el extranjero en los procesos de movilidad estudiantil y docente, para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida. La formación debe contemplar una visión internacional, intercultural y global, generar estrategias y proporcionar instrumentos para ello, analizar y replantear desde esta perspectiva los planes de estudio y los procesos de formación.

La internacionalización del currículum debe contemplar las nuevas demandas y necesidades sin perder de vista los fines de una educación como bien público, y desde la cooperación solidaria a nivel internacional.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altbach, P. y Knight, J., (2006): “Visión panorámica de la internacionalización en la Educación Superior: motivaciones y realidades”. *Perfiles educativos* v. 28, N°112 México.

Altbach, P. (2009): *Educación Superior comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo*. Universidad de Palermo. Colección de Educación Superior, Buenos Aires.

Baarbier, J.M. (1999): *Prácticas de Formación. Evaluación y Análisis. Formación de Formadores*. Serie Los Documentos. Ediciones Novedades Educativas-Universidad Nacional de Buenos Aires, Bs. As.

Barnett, R. (2001) : *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación y la sociedad*. Guedisa, España:

Beneitone y Otros. (Editores). (2007): *TUNING. América Latina. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Universidad de Deusto. Universidad de Groningen, Deusto. España.

Bernal, M. Y Siufi, G. (2008): *Educación Superior, comercio de servicios y sociedad del conocimiento*. CEUES-EDUNT, Tucumán.

Didou Aupetit, S. (2009): “De la Internacionalización académica a la comercialización de servicios educativos”. *Pensamiento Universitario*. Año 12, N° 12. Octubre de 2009. 9-12. Bs. As.

Didou Aupetit, S. (2006). “Internacionalización de la Educación Superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas”. En: IESALC-UNESCO. (2006): *Informe sobre Educación Superior en América Latina y El Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la Educación Superior*. Editorial Metrópolis, Caracas, Venezuela.

Gimeno Sacristán, J. (2010). “I: ¿Qué significa el currículum?”. “IX: El currículum en la sociedad de la información y el conocimiento”. En: Gimeno Sacristán, J. (COMP). (2010): *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Litwin, E. (2007): *Seminario Taller: “Los desafíos de la buena enseñanza en los primeros años de la formación universitaria”*. Universidad Nacional de San Luis. Nueva Editorial Universitaria- Secretaría Académica, San Luis.

Litwin, E. (2008): “El currículum universitario: perspectivas teóricas y metodológicas para el análisis y el cambio”. En: Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Humanas y Sociales (Editor). (2008): *Aportes de las Ciencias Sociales y Humanas al análisis de la problemática universitaria*. Prometeo Libros, Buenos Aires.

Mastache, A. (2007): *Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales*. Ediciones Novedades Educativas, Bs. As.- México:

Pihe Network. (2007): *Prácticas y tendencias para la internacionalización y la cooperación entre universidades de América Latina y Unión Europea*. Ingra impresores, España.

Puglies, J.C. (2005): (Editor). *Educación Superior. ¿Bien público o de mercado?. Los debates sobre la internacionalización, desde los 90 a la actualidad*. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Bs. As.

Rama, C. 2009: “La nueva educación de la sociedad del saber”. En: Mainero, N. (2009). (Editora y Compiladora). *Integración, Cooperación e Internacionalización de la Educación Superior*. UNSL. Nueva Editorial Universitaria, San Luis.

Rama, C. (2011): Paradigmas emergentes, competencias profesionales y nuevos modelos universitarios en América Latina. San Luis: UNSL. Nueva Editorial Universitaria.

Rojas Mix, M. (2008): *Alma Mater. La universidad latinoamericana: perspectivas y compromisos para el siglo XXI*. Universidad Nacional de Entre Ríos, Entre Ríos.

Rojas Mix, M. (2009): *Nuevos escenarios para pensar la Educación Superior*. Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.

Fuentes electrónicas:

ANUIES. La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. Capítulo I. Disponible en: http://www.anui.es/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/entrada.html (Consultado: 26/05/11).

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. 2008. Disponible en www.iesalc.unesco.org.ve (Consultado 20/05/11).